

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Proyecto ISIDORA
Ministerio: MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio: SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Año: 2005
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2011

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO: Revisar los criterios con los cuales se ha estimado la demanda del proyecto ISIDORA respecto de la plataforma computacional con que cuenta, debido a que el mecanismo utilizado en la actualidad de ocupación de espacios físicos, no asume la real demanda de recursos que provocará ISIDORA, cuando este entre en producción. Las exigencias de tiempos de</p>	<p>1. Realizar diagnóstico al funcionamiento de las redes y plataforma "legada" actual y determinar los cambios que deben efectuarse para integrar con la plataforma ARIES.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Se contrató este servicio a la empresa COASIN CHILE S.A., quien puso a disposición del Servicio Nacional de Aduanas, el servicio de consultoría de Redes, que proporcionó una visión del estado actual de operación de la red de comunicaciones LAN Legada y Aries.</p> <p>Con el fin de poder completar este objetivo Coasin planteo realizar varias actividades que permitirán asegurar la migración de la red Legada hacia la red Aries. Como primera actividad se realizó el levantamiento físico y lógico de las plataformas de comunicaciones que involucran la red Legada y Aries.</p> <p>Posteriormente se realizó un monitoreo de ambas plataformas (Legada y Aries), utilizando una herramienta especializada que funciona en base al protocolo SNMP. Con esto, se realizó la captura de información que permitió conocer en específico las componentes de tráfico que es portado a través de los enlaces medidos. En los resultados obtenidos se incluyen variables tales como disponibilidad de la red, errores, porcentajes de utilización, descarte de tramas o paquetes, protocolos presentes, alarmas, log, etc.</p> <p>Principales Conclusiones: Considerando la complejidad del diseño de la Red de Aduanas, es que se observan eventos de error que afectan el normal y eficiente operar de la red, a nivel de equipamiento. En cuanto a la seguridad, se han encontrado diversos puntos que si bien, no necesariamente representan un riesgo a la red, podrían ser mejorados. La red Legada no posee una topología óptima de funcionamiento, lo cual está totalmente justificado con su integración final a la Red Aries.</p> <p>Los dispositivos de seguridad de la red Legada poseen una gran cantidad de reglas, lo que puede significar un problema de performance. Como primera sugerencia es que las reglas de seguridad deben ser acotadas en agrupaciones de usuarios y servicios comunes.</p> <p>Todos los dispositivos de seguridad de la red Aries se encuentran discontinuados, provocando problemas de escalabilidad y actualizaciones, al igual que los dispositivos de comunicación.</p>

<p>respuesta, niveles de up-time, capacidades de recuperación, cantidad de usuarios atendiendo, volumen de mensajes por segundo, entre otros. impactan otros elementos técnicos del equipamiento central de Aduanas, que son diferentes a los discos.</p>		<p>Para lo cual se recomienda el reemplazo de estos y la incorporación de nuevos dispositivos de seguridad y comunicación, considerando el core central. Dado que en la mayoría de los casos hay que hacer un reemplazo de equipos, se recomienda realizar una reconfiguración de estos, y pruebas iniciales para reducir los problemas.</p> <p>Medio de Verificación: Se entregan informes con actividades realizadas y documentos generados por la empresa Coasin. El informe final de Coasin, se envía solo en CD, por su tamaño no fue posible subir en esta página.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Actividades Diagnóstico Plataforma Legaga Informe Problemas Detectados Plan de Migración</p>
<p>DISEÑO: Revisar los criterios con los cuales se ha estimado la demanda del proyecto ISIDORA respecto de la plataforma computacional con que cuenta, debido a que el mecanismo utilizado en la actualidad de ocupación de espacios físicos, no asume la real demanda de recursos que provocará ISIDORA, cuando</p>	<p>2. Licitación del proyecto de inversión derivado de consultoría realizada y la configuración de los equipos de comunicación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Resumen: El objetivo principal de este llamado a licitación, es adquirir el equipamiento necesario para reemplazar los actuales equipos que conforman la plataforma principal de comunicaciones, tanto en el Site Principal como en el Secundario. La licitación pretende cambiar la actual tecnología por una plataforma de última generación, con posibilidades de actualización, crecimiento y mayor rendimiento, implementando los distintos tipos de servicios que ésta ofrece y que la proyecte hacia los próximos tres años. Adicional a la renovación de equipamiento, se requiere para el Site principal, implementar cableado de red que permita conectar los servidores centrales al Core principal. La elaboración de las bases de licitación se encuentra en su etapa final y próxima a ser publicada.</p> <p>Medio de Verificación: Los informes entregados en el punto anterior constituyen la base de los terminos de referencia de la licitación.</p> <p>08.03.2007 A fines del año 2006 se hizo el llamado a licitación del proyecto "Plataforma Central de Comunicaciones Aries, Servicio de mensajería y colaboración antivirus" Identificado en Chile compras con las ficha de adquisición N°586-167-LP06. La licitación fue adjudicada a favor de la empresa COASIN Chile S.A. según consta en la RESOLUCIÓN EXENTA N° 6880 29.12.2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p>

<p>este entre en producción. Las exigencias de tiempos de respuesta, niveles de up-time, capacidades de recuperación, cantidad de usuarios atendiendo, volumen de mensajes por segundo, entre otros. impactan otros elementos técnicos del equipamiento central de Aduanas, que son diferentes a los discos.</p>		<p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Compromiso 2</p> <p>Bases Técnicas para Licitación</p> <p>Resolución Exenta N° 6880 del 29.12.2006.</p>
<p>DISEÑO: Revisar los criterios con los cuales se ha estimado la demanda del proyecto ISIDORA respecto de la plataforma computacional con que cuenta, debido a que el mecanismo utilizado en la actualidad de ocupación de espacios físicos, no asume la real</p>	<p>3. Ejecutar el proyecto de inversión con mejoras tecnológicas conforme a la demanda esperada futura y de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido en el contrato del proyecto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>A fines del año 2006 se hizo el llamado a licitación del proyecto "Plataforma Central de Comunicaciones Aries, Servicio de mensajería y colaboración antivirus" Identificado en Chile con las fichas de adquisición N°586-167-LP06.</p> <p>La licitación fue adjudicada a favor de la empresa COASIN Chile S.A. según consta en la Resolución Exenta N° 6880 del 29.12.2006 y se firmó contrato el día 06.03.2007, desde ese día comenzaron a ejecutarse las actividades de acuerdo a la carta gantt presentada por la empresa en su oferta Técnica.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 6880 29.12.2006. de Adjudicación</p> <p>Contrato con COASIN del 06.03.2007</p> <p>Carta Gantt de Actividades del Proyecto</p>

<p>demanda de recursos que provocará ISIDORA, cuando este entre en producción. Las exigencias de tiempos de respuesta, niveles de up-time, capacidades de recuperación, cantidad de usuarios atendiendo, volumen de mensajes por segundo, entre otros. impactan otros elementos técnicos del equipamiento central de Aduanas, que son diferentes a los discos.</p>		
<p>DISEÑO: Revisar los criterios con los cuales se ha estimado la demanda del proyecto ISIDORA respecto de la plataforma computacional con que cuenta, debido a que el mecanismo utilizado en la</p>	<p>4. Licitación el aumento de capacidad de la plataforma ARIES, en función de la proyección para los próximos años de crecimiento de necesidades de capacidad de procesamiento, memoria, el almacenamiento de disco y</p>	<p>Resumen: El objetivo principal de este llamado a licitación, es aumentar las capacidades de la plataforma, con respecto a procesamiento, memoria, almacenamiento de discos y respaldo de la plataforma. La licitación se realizó en el año 2005, pero la comisión de licitación la declaró desierta, dado que se constata que las empresas oferentes no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases técnicas. La licitación se realiza nuevamente en el año 2006, siendo adjudicada a la empresa Sonda S.A. Medio de Verificación: Se entrega un informe con la descripción de las licitaciones y los hechos mas relevantes, además copia de los oficios relacionados. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p>

<p>actualidad de ocupación de espacios físicos, no asume la real demanda de recursos que provocará ISIDORA, cuando este entre en producción. Las exigencias de tiempos de respuesta, niveles de up-time, capacidades de recuperación, cantidad de usuarios atendiendo, volumen de mensajes por segundo, entre otros. impactan otros elementos técnicos del equipamiento central de Aduanas, que son diferentes a los discos.</p>	<p>respaldo de la plataforma.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Licitar el Aumento de Capacidad de la plataforma Aries</p> <p>oficio 2508</p> <p>Resolución 328</p> <p>RESOLUCIÓN EXENTA 4893 02-11-2005</p> <p>RESOLUCIÓN EXENTA 1230 14-03-2006</p> <p>Presentación Licitación</p> <p>Resolución Adjudicación</p>
<p>DISEÑO: Revisar los criterios con los cuales se ha estimado la demanda del proyecto ISIDORA respecto de la plataforma computacional</p>	<p>5. Implementar el equipamiento solicitado de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido en el contrato del proyecto.</p>	<p>De acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito con la empresa SONDA S.A.y su posterior modificación, por la licitación pública "Adquisición del Equipamiento y Software para Potenciar la Capacidad de la Plataforma Aries del Servicio Nacional de Aduanas" se ejecutaron todas las actividades necesarias para la implementación del equipamiento adquirido.</p> <p>En la implementación de la infraestructura de servidores, el proyecto tuvo un retraso de 15 días respecto de la fecha de término estipulada en el contrato, concluyendo el día 11 de enero de 2007.</p> <p>La última actividad realizada por Aduanas y que da por terminado el proyecto, correspondió a</p>

<p>con que cuenta, debido a que el mecanismo utilizado en la actualidad de ocupación de espacios físicos, no asume la real demanda de recursos que provocará ISIDORA, cuando este entre en producción. Las exigencias de tiempos de respuesta, niveles de up-time, capacidades de recuperación, cantidad de usuarios atendiendo, volumen de mensajes por segundo, entre otros. impactan otros elementos técnicos del equipamiento central de Aduanas, que son diferentes a los discos.</p>	<p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>la migración de las Bases de Datos con el apoyo de la empresa SONDA los días 3 y 4 de marzo de 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Contrato suscrito con SONDA S.A. 01.09.2006</p> <p>Modificación del Contrato suscrito con SONDA S.A. 29.12.2006</p> <p>Carta de cierre de la etapa de implementación de infraestructura de Servidores</p> <p>Carta Gantt de actividades programadas y ejecutadas</p>
<p>DISEÑO: Revisar los criterios con los cuales se ha estimado la demanda del proyecto</p>	<p>6. Evaluar el funcionamiento de la nueva plataforma.</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u></p>	<p>Se realizó la evaluación del funcionamiento de la nueva plataforma y estas son sus conclusiones: Las mediciones efectuadas se situaron a nivel de la boca del servidor (puerta), obteniéndose valores que muestran nítidamente una mejora en el nivel de desempeño de los servidores de bases de datos, lo que redundará en una mejora global del servicio informático. También se aprecia mejora en el desempeño a nivel de servidores de aplicaciones, habida</p>

<p>ISIDORA respecto de la plataforma computacional con que cuenta, debido a que el mecanismo utilizado en la actualidad de ocupación de espacios físicos, no asume la real demanda de recursos que provocará ISIDORA, cuando este entre en producción. Las exigencias de tiempos de respuesta, niveles de up-time, capacidades de recuperación, cantidad de usuarios atendiendo, volumen de mensajes por segundo, entre otros. impactan otros elementos técnicos del equipamiento central de Aduanas, que son diferentes a los discos.</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>consideración que se agregó al software una fuerte carga al enlazar las destinaciones aduaneras con los manifiestos, las mediciones indican que la pérdida en el nivel de desempeño es marginal.</p> <p>Cabe mencionar que se encuentra en proceso la migración de la mensajería, punto que ha sido identificado como el mayor cuello de botella de la aplicación ISIDORA. Por consiguiente se espera que una vez concluido este proceso se puedan registrar nuevas mejoras que reditúen un mejor desempeño global del Sistema.</p> <p>Por el periodo en funcionamiento y la cantidad de aplicaciones que están en producción, aun no contamos con un universo de datos que nos permita evaluar todas las variables pre-definidas y que proporcione de manera detallada el rendimiento de las aplicaciones relacionadas con ISIDORA.</p> <p>Sin embargo, por los antecedentes expuestos, se puede ya determinar que la plataforma, cumple con las expectativas trazadas en lo relacionado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortaleza de la plataforma • Seguridad en la administración de los datos. • Tecnología de software nueva y probada en ambientes de alta criticidad. • Soporte del Fabricante • Infraestructura de hardware y software 100% compatible e interoperativa y de • Alto rendimiento. <p>Se adjunta documento con el detalle de la evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Evaluación nueva plataforma (ARIES 2) del Servicio Nacional de Aduanas</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>1. Evaluar e informar mediante</p>	<p>Se evaluó la capacidad interna del Servicio, tomando como factores para ello los elementos estimados como esenciales para concluir de buena forma el proyecto Integración de Sistemas.</p>

<p>1. Confirmar la real capacidad interna para llevar a buen término el Proyecto. Los recursos deben ser necesariamente planificados, evaluados, implementados, y con el debido control y seguimiento, de acuerdo a lo que señalan las practicas habituales en la preparación y gestión de proyectos de esta naturaleza, de forma de no cometer los mismos errores de las etapas 1 y 2. De esta forma una condición mínima de continuidad es su inclusión al Sistema Nacional de Inversiones de MIDEPLAN, con el correspondientes análisis, evaluación y planificación requerida.</p>	<p>documento técnico la capacidad interna requerida para llevar a cabo exitosamente la Integración de Sistemas, incorporando en dicho análisis las nuevas contrataciones, su dimensionamiento y los recursos disponibles.</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Tales elementos fueron los siguientes: la conformación de un equipo profesional con las competencias técnicas, capacidad financiera, la tecnología adecuada y la organización interna del equipo de trabajo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Técnico</p>
---	--	---

<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Confirmar la real capacidad interna para llevar a buen término el Proyecto. Los recursos deben ser necesariamente planificados, evaluados, implementados, y con el debido control y seguimiento, de acuerdo a lo que señalan las practicas habituales en la preparación y gestión de proyectos de esta naturaleza, de forma de no cometer los mismos errores de las etapas 1 y 2. De esta forma una condición mínima de continuidad es su inclusión al Sistema Nacional de Inversiones de MIDEPLAN, con el correspondientes análisis,</p>	<p>2. Diseñar procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto Integración de Sistemas.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En noviembre del 2005 el Servicio estableció un procedimiento para la administración y el control y seguimiento de la cartera de proyectos del Servicio, que permite identificar las etapas de éstos y el estado en que se encuentran en todo momento, las validaciones requeridas y los responsables, con la finalidad de lograr una eficiente retroalimentación y asegurar la consecución de los objetivos.</p> <p>Adicionalmente, este proceso contempla el seguimiento por parte del Coordinador de Gestión de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda, a quien se le enviarán semestralmente los informes del estado de avance del proyecto.</p> <p>Se entrega instructivo con el procedimiento de administración de proyectos del Servicio Nacional de Aduanas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe con el diseño del procedimiento de seguimiento y control de proyecto.</p> <p>Procedimiento de Administración de Proyectos (Actualizado)</p>
---	---	--

<p>evaluación y planificación requerida.</p>		
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Confirmar la real capacidad interna para llevar a buen término el Proyecto. Los recursos deben ser necesariamente planificados, evaluados, implementados, y con el debido control y seguimiento, de acuerdo a lo que señalan las practicas habituales en la preparación y gestión de proyectos de esta naturaleza, de forma de no cometer los mismos errores de las etapas 1 y 2. De esta forma una condición mínima de continuidad es su inclusión al Sistema Nacional de Inversiones de MIDEPLAN,</p>	<p>3. Aplicar y evaluar resultados de aplicación de procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto, generar un informe que identifique brechas entre lo planeado y ejecutado que incorpore recomendaciones de mejoramiento.</p> <p>Fecha _____ de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Departamento de Estudios, en el mes de marzo de 2007, generó un Informe de Recomendaciones como resultado del proceso de seguimiento y control del proyecto Integración de Sistemas (ex ISIDORA) , que fue enviado al Subdirector de Informática - Jefe del Proyecto.</p> <p>El citado Informe consta de dos partes, la primera parte describe por cada Etapa del proyecto un resumen de los antecedentes más relevantes, las brechas detectadas respecto de la Carta Gantt original, una descripción de la problemática detectada y recomendaciones y la segunda parte corresponde a un conjunto de recomendaciones de caracter general para mejorar la gestión del proyecto.</p> <p>Este informe fue elaborado en base a los antecedentes entregados por la Subdirección de Informática, respecto del estado de avance del Proyecto a Diciembre de 2006.</p> <p>Junio 2007</p> <p>(1) En respuesta a la observación "No se sabe cuáles son los procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto" se adjunta el documento:" Informe de Procedimientos de Control de Gestión" que describe los procedimientos internos y externos consultados y que han estado siendo aplicados. Este documento hace referencia a otros documentos que se han subido como medios de verificación.</p> <p>(2) En respuesta a la observación "También se desconoce cuáles fueron los resultados de la evaluación de estos procedimiento y si se implementaron o no las recomendaciones" Como resultado de la evaluación de los procedimientos para el seguimiento y control de la iniciativa, se puede concluir que éstos son los necesarios y suficientes para sacar conclusiones respecto al desarrollo, los estados de avance y la administración que presenta el proyecto. Por tanto, y de acuerdo a lo analizado a la fecha, no se hace necesario realizar cambios en esta materia.</p> <p>Complementando lo anterior, la aplicación de estos procedimientos al proyecto permitió identificar las brechas entre lo planeado y lo efectivamente ejecutado en cada uno de sus componentes, identificar la problemática y proponer recomendaciones. Estos quedó descrito en el documento "Informe de Recomendaciones -Planilla - Resumen Ejecutivo de Avance del proyecto "Integración de Sistemas"".</p> <p>En términos generales podemos concluir que el proyecto, si bien tiene retrasos, a través de la utilización de los procedimientos descritos, se logra estructurar y recabar la información requerida para identificar desviaciones e implementar las eventuales medidas correctivas.</p> <p>Finalmente, respecto de la implementación de las recomendaciones, ésto corresponde a un</p>

<p>con el correspondientes análisis, evaluación y planificación requerida.</p>		<p>compromiso a evaluarse a Junio de 2007, y al respecto se está entregando la información pertinente, en el compromiso 4 de Organización y Gestión.</p> <p>Diciembre 2007.</p> <p>(1) Los procedimientos internos y externos de control de gestión implementados son los siguientes:</p> <p>El Depto. de Proyectos Especiales, dependiente de la Subdirección de Informática del Servicio, encargado del proyecto ISIDORA, realiza periódicamente un control de avance proyecto en base a la carta gantt original del proyecto, identificando las brechas entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado y emite periódicamente informes de estado de avance, así como otros informes de indicadores de gestión.</p> <p>Los informes de estado de avance son entregados al Subdirector de Informática y al Depto. de Estudios- responsable del Control de Gestión del Servicio y expuestos durante el año 2007 al Comité Directivo compuesto por el Director Nacional y los Subdirectores por corresponder a un proyecto de carácter estratégico para el Servicio.</p> <p>El Depto. de Estudios en base al análisis de los informes de estado de avance elabora un documento con recomendaciones para mejorar la gestión del proyecto dirigido al Subdirector de Informática.</p> <p>El Subdirector de Informática es el responsable de promover todas las medidas tendientes a mejorar la gestión del proyecto y al cumplimiento de los compromisos adquiridos.</p> <p>(2) Las recomendaciones generales hechas por el Depto., de Estudios a raíz del análisis de los estados de avance del proyecto son:</p> <p>a) Formalizar mediante resolución u otro tipo de documento formal, al interior del Servicio, al Jefe de Proyecto y Encargado Operativo, con la finalidad de establecer claramente las responsabilidades. Con esto se establece quienes serán responsable de la ejecución de cada etapa del proyecto y se tendrá un mejor conocimiento de las actividades desarrolladas y las causas del estado en que se encuentre.</p> <p>b) Agilizar el proceso de preparación de las bases técnicas y administrativas, considerando una comisión en la que se incluyan los diferentes actores (Sub. Jurídica, Sub. Informática y Departamento de Bienes y Servicios). Con esto se pretende disminuir el tiempo en que se demoran en determinar las bases definitivas y aunar criterios y aclarar conceptos.</p> <p>c) Realizar un análisis previo sobre las herramientas y sistemas deben estar terminados y son necesarios para que este proyecto pueda entrar en pleno funcionamiento y no tener que detener el proceso de desarrollo. Con eso se disminuirán los retrasos por espera de servidores o compra de otro tipo de equipamiento. Asimismo, se tendrá mayor control de los tiempos y plazos para la puesta en marcha de los módulos que se van liberando.</p> <p>d) Una vez analizadas las actividades previas al desarrollo se debe reestablecer la carta gantt, considerando plazos reales. Lo anterior con la finalidad de poder contar con algunas holguras en las etapas que se estime.</p> <p>e) Al momento de solicitar el Recurso Humano externo, se debe velar porque se otorgue lo que se solicitó, y se destine a la labor requerida y no a otras actividades.</p>
--	--	---

		<p>f) Si este proyecto se estableció como prioridad uno, se debe dar la real importancia y seguimiento que corresponde.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°3989 09.03.2007 del Depto. de Estudios - Envío del Informe de recomendaciones</p> <p>Informe de Recomendaciones -Planilla - Resumen Ejecutivo de Avance del proyecto "Integración de Sistemas"</p> <p>Oficio N°3616 02.03.2007 de la Subdirección de Informática -Envío de estado de avance del proyecto a 31.12.2006.</p> <p>Informe de Avance del Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006</p> <p>Informe de Avance del Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006 con información complementaria, solicitada por el Depto. de Estudios.</p> <p>Informe de Ejecución Presupuestaria del Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006</p> <p>(A) Carta Gantt General Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006</p> <p>(A.1) Carta Gantt Reformulación Tecnológica al 31.12.2006</p> <p>(A.2) Carta Gantt Plataforma Explotación al 31.12.2006</p> <p>(A.3) Carta Gantt DIN Migración al 31.04.2006</p> <p>(A.4) Carta Gantt DUS Migración al 31.08.2006</p> <p>(A.5) Carta Gantt Manifiesto Marítimo al 31.12.2006</p> <p>(A.6) Carta Gantt Manifiesto Terrestre al 31.05.2006</p> <p>(A.7) Carta Gantt Manifiesto Aéreo al 31.12.2006</p> <p>(A.8) Carta Gantt Manifiesto Courier al 31.12.2006</p> <p>(A.9) Carta Gantt Tránsito al 31.12.2006</p>
--	--	--

		<p>Informe de Procedimientos de Control de Gestión</p> <p>Acta N°17 Comité Directivo del 20.03.2007</p> <p>Presentación: Cuadro Estado de Avance de Manifiestos Electrónicos a Marzo de 2007</p> <p>Acta N°21 Comité Directivo del 22.05.2007</p> <p>Presentación: Estado de Avance Manifiestos Electrónicos, Proyecto Integración de Sistemas (ex Isidora) Abril 2007</p> <p>Acta N°24 Comité Directivo del 24.07.2007</p> <p>Presentación: Estado de Avance Manifiestos Electrónicos, Proyecto Integración de Sistemas (ex Isidora) Junio 2007</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Confirmar la real capacidad interna para llevar a buen término el Proyecto. Los recursos deben ser necesariamente planificados, evaluados, implementados, y con el debido control y seguimiento, de acuerdo a lo que señalan las practicas habituales en la preparación y gestión de proyectos de esta naturaleza,</p>	<p>4. Implementar acciones correctivas en base a recomendaciones formuladas que permitan solucionar las eventuales brechas detectadas en el informe de seguimiento.</p> <p><u>Fecha</u> _____ de <u>Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Las recomendaciones planteadas por el Departamento de Estudios a través de su documento "Informe de Recomendaciones -Planilla - Resumen Ejecutivo de Avance del proyecto Integración de Sistemas", fueron todas evaluadas y en gran medida acogidas por la Jefatura del proyecto, quien tomó las medidas y acciones correctivas y perfectivas que se describen en detalle en el documento adjunto denominado "Respuestas del Jefe de Proyecto a las Recomendaciones...". Este documento, hace referencia a otros documentos que han sido subidos como medio de verificación.</p> <p>Diciembre 2007.</p> <p>En respuesta a las recomendaciones generales entregadas por el Depto. Estudios, el Subdirector de Informática adoptó las siguientes medidas:</p> <p>1) Durante el año 2006 se inició el estudio para reorganizar el proyecto y re-estructurar la Subdirección de Informática. Este proceso concluye en Marzo del 2007 con una serie de cambios al proyecto y a la organización del área de Informática.</p> <p>A través del oficio N° 8.432 del 30.05.2007, el Subdirector de informática encomienda al nuevo Departamento de Proyectos Especiales la función principal y prioritaria de diseñar, construir e implementar a nivel nacional todo el software necesario para completar el Proyecto Integración de Sistemas (ex - ISIDORA) y efectuar la planificación de actividades, seguimiento y control de avance del proyecto. Asimismo, define que pasan a integrar este Departamento los analistas encargados de los módulos del proyecto de integración de sistemas, individualizando cada módulo y su responsable.</p> <p>2) El Jefe de Proyecto convino con las Subdirecciones un procedimiento destinado a exponer anticipadamente los objetivos perseguidos en las contrataciones, en particular en materias referida a tecnología, con lo que se facilitó la comprensión cabal de las iniciativas y a la vez el perfeccionamiento de las bases técnicas antes de formalizar las licitaciones.</p>

<p>de forma de no cometer los mismos errores de las etapas 1 y 2. De esta forma una condición mínima de continuidad es su inclusión al Sistema Nacional de Inversiones de MIDEPLAN, con el correspondientes análisis, evaluación y planificación requerida.</p>		<p>Con este procedimiento se evitarían las iteraciones de revisión de documentos entre las unidades participantes del proceso de licitación. Y fue aplicado en el proceso de compra de la nueva plataforma de servidores (Aries II), infraestructura que soporta las aplicaciones del proyecto Integración de Sistemas, logrando mayor fluidez en el proceso de compra, respecto de anteriores licitaciones, en las que no se aplicó.</p> <p>3) Respecto de los análisis que se realizan sobre las herramientas (equipamiento y software) que han sido implementados para soportar las aplicaciones del proyecto de Integración de Sistemas, el primero de ellos, corresponde al estudio previo que permite elaborar las Bases Técnicas para su compra. Respecto de la implementación de estas herramientas, se han destinado profesionales especialistas en las áreas de ingeniería de sistemas, comunicaciones y desarrollo de software que han coordinado las actividades de implementación con la empresas proveedoras de estas tecnologías, sin embargo, debido a la necesidad de mantener activa la plataforma informática central un elevado número de horas tanto en días hábiles como in hábiles (up-time) y debido al grado de complejidad técnica se han presentado problemas imprevistos y de difícil diagnóstico, en particular relativos al uso de recursos en la red WAN y acceso a Internet, los que no se pudo identificar previamente en el proceso de planificación.</p> <p>4) Uno de los compromisos al definirse la Carta Gantt con DIPRES, en Julio del año 2005, fue no modificar la Carta Gantt en forma unilateral. Lo que se ha realizado a cambio, es un Informe de Avance referido a la Carta Gantt Inicial que explique las desviaciones, y que estima los plazos reales de término.</p> <p>5) El Jefe de Proyecto siempre ha velado para que los recursos estén destinados a las actividades del proyecto Integración de Sistemas de Comercio Exterior. Sin embargo el alcance del proyecto ha experimentado algunas variaciones, derivadas de la puesta en marcha de sistemas de información directamente vinculados al proyecto principal. Concretamente ha sido necesario adecuar interfases entre las destinaciones aduaneras (DIN y DUS) y el manifiesto de carga terrestre (MIC-DTA).</p> <p>6) El Jefe de Proyecto siempre ha dado prioridad uno, real importancia y seguimiento a las actividades del proyecto Integración de Sistemas de Comercio Exterior.</p> <p>Es así como, se realizó una reestructuración de la Subdirección de Informática y se creó el Departamento de Proyectos Especiales (Res.2210/07) cuya función principal y prioritaria es diseñar, construir e implementar a nivel nacional todo el software necesario para completar el Proyecto Integración de Sistemas (ex - ISIDORA) y efectuar la planificación de actividades, seguimiento y control de avance del proyecto.</p> <p>Las respuestas a las recomendaciones específicas se detallan en el documento adjunto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Respuesta del Jefe de Proyecto a las Respuesta a las Recomendaciones emitidas por el Depto. de Estudios, producto del seguimiento hecho al Proyecto Integración de Sistemas (Ex-ISIDORA)</p>
---	--	--

		<p>Resolución Exenta N°2210 del 02.05.2007, del Director Nacional de Aduanas, que aprueba y describe la reestructuración de la Subdirección de Informática.</p> <p>Oficio N°6918 del 02.05.2007 del Subdirector de Informática del SNA. Mat: Designación de Jefe para el Departamento de Proyectos Especiales</p> <p>Resolución Afecta N° 769 del 22.05.2007, del Jefe del Depto. de Personal del SNA, con nombramiento del Jefe del Departamento de Proyectos Especiales.</p> <p>Oficio N°8432 del 30.05.2007, del Subdirector de Informática, que encomienda funciones al interior de los Departamentos de la Subdirección de Informática.</p> <p>Oficio N°22750 del 19.12.2006 que amplía antecedentes para respaldar la solicitud de rectificación del contrato por la plataforma ARIES 2.</p>
<p>2. Disponer de un Plan Informático Institucional, con el detalle suficiente y de integración (hardware y software) a fin que permita a estos, contar con una visión panorámica del proyecto, de su estado de avance, del personal asignado, de los recursos utilizados, de la ruta crítica; en forma permanente y actualizada. Esto con el objetivo de asegurar el adecuado control</p>	<p>1. Elaborar y sancionar Plan Informático Institucional (2005-2008) que incluye el proyecto de Integración de Sistemas (EX-ISIDORA) con un plan de incorporación de los diferentes modelos que forman parte de dicho sistema.</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u></p> <p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En septiembre de 2005, se elaboró y sancionó el Plan Informático del Servicio Nacional de Aduanas para el periodo 2005-2008. (Enviado a la Subsecretaría de Hacienda por Of. N° 9621 del 15.09.2005, del Director Nacional de Aduanas).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan Informático institucional sancionado.</p>

<p>y seguimiento del proyecto, por parte del Jefe de Proyecto y de la Comité Coordinador del Servicio.</p>		
<p>2. Disponer de un Plan Informático Institucional, con el detalle suficiente y de integración (hardware y software) a fin que permita a estos, contar con una visión panorámica del proyecto, de su estado de avance, del personal asignado, de los recursos utilizados, de la ruta crítica; en forma permanente y actualizada. Esto con el objetivo de asegurar el adecuado control y seguimiento del proyecto, por parte del Jefe de Proyecto y de la Comité Coordinador del Servicio.</p>	<p>2. Realizar Seguimiento y Control al Plan informático del Proyecto de Integración de Sistemas utilizando la Carta Gantt del proyecto como herramienta de control.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Resumen: A continuación se explica como se está implementando el seguimiento del proyecto a través de la Carta Gantt: - Desde Junio 2005 se está actualizando mensualmente la Carta Gantt del Proyecto Integración de Comercio Exterior, con la sola excepción de los meses de Enero y Febrero 2006. - Esta Carta Gantt incluye los Compromisos adquiridos con entidades externas al Servicio (DIPRES), por lo tanto no se han modificado sus fechas de término de los principales Módulos de Proyecto. - Cada vez que se actualiza esta Carta Gantt, se procede a revisar todas las actividades con los Encargados de Módulo correspondientes, para actualizar o modificar actividades no principales y anotar su porcentaje de avance correspondiente. - Además, se emite un Informe de Avance Mensual, cada vez que se actualiza la Carta Gantt. Este informe refleja o da cuenta de las desviaciones que están ocurriendo en la realidad con respecto a la Carta Gantt, de manera de explicar estas desviaciones. También, se informan los eventos del proyecto que son importantes y de otras novedades que afectan al proyecto.</p> <p>Medio de Verificación: - La Carta Gantt Principal, desde la cual se llaman las demás Cartas Gantt, se denomina como archivo "ISIDORA Carta Gantt General 2006-06-30.mpp" - La Carta Gantt General incluye o tiene insertadas a su vez 8 Cartas Gantt secundarias correspondientes a 8 Módulos de Proyecto cuyos Encargados de Proyecto manejan sus propias Cartas Gantt. Estos documentos se enviarán en CD, debido a que la página no permite subir el formato de archivos (mpp)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resumen INFORME AVANCE - SISTEMA ISIDORA 1ºSemestre 2006 Carta gantt resumen</p>

<p>3. Incorporar la variable de nivel satisfacción de usuarios en planes anuales, de tal forma que se disponga de un instrumento que le permita al proyecto retroalimentarse respecto de las necesidades de los usuarios, como del nivel de aceptación que tienen los productos que entrega para el uso de estos. Este análisis debe ser permanente y constante a través del tiempo.</p>	<p>1. Elaborar instrumento para medir la satisfacción de usuarios (internos y externos) del proyecto de integración de sistemas, explicitando sus características técnicas: representatividad estadística, información específica que será recopilada, etc, y cuestionario.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Resumen: Se diseñó una encuesta de satisfacción de usuarios, la que debe ser ejecutada en los próximos meses.</p> <p>Para este caso cada estrato estará representado por un tipo de usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas de Transporte Terrestre • Empresas Courier • Funcionarios de Aduana <p>Se trabajara con un nivel de confianza de la muestra de un 95% y un error muestral del 10%. De este modo, se requiere encuestar a 88 empresas de transporte terrestre, 18 empresas courier y 49 funcionarios de aduana.</p> <p>El cuestionario debe contener los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad y estabilidad del sistema • Facilidad de uso del sistema • Soporte de sistemas de información y servicios, es decir, para comunicar incidentes, reclamos o sugerencias • Información disponible para apoyar el uso del sistema <p>Medio de Verificación: Se entrega el diseño del instrumento</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Encuesta de Satisfacción de Usuarios</p>
<p>3. Incorporar la variable de nivel satisfacción de usuarios en planes anuales, de tal forma que se disponga de un instrumento que le permita al proyecto retroalimentarse respecto de las necesidades de los usuarios,</p>	<p>2. Aplicar el instrumento y entregar resultados de la medición de la satisfacción de usuarios. Identificar en base a estos, insuficiencias o debilidades, y proponer medidas de mejoramiento respecto de ellas.</p>	<p>Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de diseño, aplicación y análisis de una encuesta de satisfacción de usuarios de los sistemas Manifiesto Terrestre y Courier del proyecto Integración de Sistemas (ex-ISIDORA) y a través de la resolución exenta N° 1123 del 8 de marzo de 2007, se autorizó la contratación de los servicios, utilizándose para ello la modalidad de cotizaciones abiertas a través del Sistema Chile Compra.</p> <p>En Chile Compra esta iniciativa se encuentra identificada con el código 586-26-C007. Junio 2007</p> <p>Los TR incorporaron el diseño del instrumento en cuanto a sus objetivo, modelo de medición, universo de encuestados, varianza poblacional, tamaño de muestral, error muestral, y otros aspectos estadísticos.</p> <p>Los encuestados son todos los usuarios de los módulos manifiesto aéreo y courier, incluidos los funcionarios de aduanas.</p> <p>Nuevos antecedentes:</p>

<p>como del nivel de aceptación que tienen los productos que entrega para el uso de estos. Este análisis debe ser permanente y constante a través del tiempo.</p>	<p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Por resolución exenta N°1530 del 28.03.2007 del Subdirector Administrativo, se aprobó la adjudicación de los servicios de de diseño, aplicación y análisis de la encuesta de satisfacción de usuarios, a favor de la empresa DEMOSCOPICA S.A.</p> <p>El día 3 de Julio de 2007 se inició la ejecución de las actividades de la carta gantt contratadas.</p> <p>La aplicación de la encuesta se está desarrollando entre los días 20 y 30 de Julio de 2007.</p> <p>La demora en el comienzo de las actividades se debió a la dificultad para obtener todos los datos del universo de encuestados.</p> <p>Diciembre 2007.</p> <p>La empresa Demoscopica aplicó la encuesta de satisfacción a usuarios de ISIDORA, de acuerdo a lo contratado y entregó el informe con los resultados, conclusiones y recomendaciones, del que se extraen, a modo de resumen, algunos textos: "el sistema ISIDORA...genera en el conjunto de sus usuarios, niveles de satisfacción medio-bajos.. En la medición inicial previa, el 28,6% de sus usuarios se declaran satisfechos con el sistema (notas 6 y 7), mientras que el 27,5% de ellos se manifiestan insatisfechos con el sistema (notas 1 a 4). En la medición posterior a la presentación (y recordación) de instancias específicas de operación con ISIDORA, la satisfacción asciende al 30,1%, mientras que la insatisfacción desciende a un 24,3%."...los usuarios se concentran en la nota 5 (nivel medio de satisfacción)..." A partir de los resultados obtenidos, las principales debilidades del sistema , identificadas por los usuarios, están en la operatibilidad del sistema/estabilidad y el soporte técnico/mesa de ayuda.</p> <p>Por lo tanto, las medidas propuestas para mejorar los resultados obtenidos, están orientadas a mejorar la calidad del sistema en las áreas débiles.</p> <p>Respecto de la mesa de ayuda se propone</p> <ul style="list-style-type: none"> - extender el horario de la Mesa de Ayuda a 7 x 24, ya que gran parte de los usuarios encuestados trabaja en horario nocturno y no tienen área de soporte en la D.N.A. - realizar capacitaciones a la mesa de ayuda evaluadas, con la finalidad de programar actividades de reforzamiento de ser necesario. - planificar cursos de capacitación y reforzamiento a este tipo de usuarios. <p>Respecto del soporte técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - contar con personal que pueda concurrir a las oficinas de los usuarios. <p>Respecto de la operatibilidad del sistema/estabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Servicio Nacional de Aduanas, durante el segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007 implementó dos proyectos, de alta complejidad e importancia, con la finalidad de potenciar la Plataforma ARIES del Servicio que soporta al sistema ISIDORA y a la mayoría de las aplicaciones que operan en el Servicio. Estos proyectos son (1) la incorporación de la Plataforma ARIES II y (2) Core Central de Comunicaciones, cuyos procesos de implementación, consideramos, influyeron en la perspectiva de los usuarios respecto de la estabilidad del sistema. Es más, la encuesta se realizó en el mes de julio, en abril se terminó de instalar la plataforma "Aries II" y en agosto se finalizó la implantación de la nueva plataforma de comunicaciones.
---	--	---

		<p>Por lo tanto respecto de este punto, al estabilizarse la nueva plataforma del Servicio automaticamente se han estabilizado las aplicaciones de ISIDORA.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 1123 del 8 de marzo de 2007 Resolución Exenta N° 1530 del 28 de marzo de 2007 Contrato del 03.07.2007 Servicio Nacional de Aduanas y Demoscopica S.A. Carta Gantt de Actividades Informe con cuestionario de Pre-test aplicado y cuestionario final de la encuesta generado por la empresa Demoscopica S.A. INFORME FINAL DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES“Estudio Satisfacción de Usuarios del Programa ISIDORA para el Servicio Nacional de Aduanas” Propuesta de Medidas para mejorar los aspectos débiles identificados por los usuarios Láminas de apoyo. Contextualización de los resultados.</p>
<p>3. Incorporar la variable de nivel satisfacción de usuarios en planes anuales, de tal forma que se disponga de un instrumento que le permita al proyecto retroalimentarse respecto de las necesidades de los usuarios, como del nivel de aceptación que tienen los productos que</p>	<p>3. Implementar las recomendaciones procedentes de los resultados obtenidos mediante el instrumento que mida la satisfacción de los usuarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El Informe Final con los resultados detallados de la aplicación de la encuesta de satisfacción de usuarios, el análisis de los datos y las recomendaciones y conclusiones generadas del análisis, será entregado por la empresa DEMOSCOPICA al Servicio con fecha 16 de agosto de 2007 (según carta gantt del proyecto). Después de la aprobación, por parte del Servicio, de dicho Informe, se evaluarán, programarán e implementarán las medidas asociadas a las recomendaciones generadas.</p> <p>Diciembre 2007 La encuesta fue aplicada por la empresa Demoscopica en Julio de 2007. El informe entregado contiene recomendaciones generales, basadas en el resultado del estudio, orientadas a mejorar las áreas de mayor debilidad del sistema, así como a mantener las áreas de calidad. En respuesta a las recomendaciones se han adoptado las siguientes medidas: a) La inversión en TIC para mejorar la estabilidad del sistema fue hecha al implantar la nueva plataforma Aries II y de comunicaciones, la que está en constante evaluación con la finalidad de mantener el nivel de servicio y la continuidad operacional de los usuarios. b) Las iniciativas de inversión a ejecutar durante el año 2008 y 2009, respecto de la plataforma central y site de contingencia, están orientadas a aumentar su capacidad con la finalidad de soportar el crecimiento de las transacciones generadas de los nuevos</p>

<p>entrega para el uso de estos. Este análisis debe ser permanente y constante a través del tiempo.</p>		<p>componentes de ISIDORA que entraron en operación y así mantener el nivel de servicio.</p> <p>c) Están programados a partir de marzo de 2008, la dictación de cursos, evaluados, por parte de los Deptos. de la Subdirección de Informática (Manifiestos y Destinaciones Aduaneras) y la Subdirección Técnica (procedimientos y normativa), para la mesa de ayuda: (1) Sistema Manifiesto Marítimo, BL hijo (16 horas); (2) Sistema Manifiesto Terrestre, "cruce" con las DUS (8 horas); (3) Sistema Manifiesto Aéreo (4 horas); (4) Curso de Arancel Aduanero, Acuerdos Internacionales (16 horas); (5) Sistema DUS, nueva funcionalidad en Zonas Primarias (8 horas) y (6) Sistema DIN, nuevas funcionalidades (8 horas).</p> <p>d) Personal del Depto. de Proyectos Especiales - ISIDORA está realizando diariamente apoyo a la mesa de ayuda, como una segunda derivada, a problemas de mayor complejidad que la mesa de ayuda no es capaz de resolver.</p> <p>e) Respecto del soporte técnico está en proceso de corrección de observaciones de la Contraloría, las Bases Técnicas y Administrativas para la licitación "Servicios Integrales de Microcomputación" que incorpora la contratación de los siguientes servicios: (1) Soporte Telefónico, Soporte en Terreno y con Soporte con Herramientas de Toma de Control Remoto; (2) Herramientas y Servicios de Administración y Monitoreo Centralizados. (3) Entrega de Informes de Gestión, mensuales y a pedidos. (4) Atención de Mesa de Ayuda (Recepción de llamadas telefónicas y correos electrónicos, Registro, Asignación de número de atención, seguimiento de los trabajos, derivación de llamadas, etc.). La cobertura horaria de este servicio será de 7x24, todo el año y en todo el país.</p> <p>Junio 2008</p> <p>Se adjuntan las resoluciones de "comisiones de servicios y capacitaciones" que dan prueba de las charlas y capacitaciones echas en las Aduanas respecto de los manifiestos a los funcionarios y a los usuarios externos de los sistemas.</p> <p>Las resoluciones del año 2007 son:</p> <p>Res1744/09.04.2007; 3531/10.07.2007; 1947/17.04.2007; 6235/09.11.2007: Aduana San Antonio;</p> <p>2326/08.05.2007; 2539/10.07.2007; 3637/17.07.2007: Aduana de Talcahuano;</p> <p>2281/04.05.2007; 2337/8.05.2007; 2339/08.05.2007; 2485/15.05.2007; 2592/22.05.2007;</p> <p>2652/24.05.2007; 2659/24.05.2007; 2669/25.05.2007; 2737/30.05.2007; 3410/04.07.2007;</p> <p>2838/04.06.2007; 2869/05.06.2007; 2909/07.06.2007; 3530/10.07.2007; 3630/17.07.2007;</p> <p>3635/17.07.2007; 3657/18.07.2007; 3829/25.07.2007; 3821/30.07.2007; 3959/31.07.2007;</p> <p>3997/02.08.2007; 4088/06.08.2007; 4128/08.08.2007; 4485/23.08.2007;</p> <p>6236/09.11.2007; 6586/22.11.2007: Aduana metropolitana;</p> <p>2727/30.05.2007: Aduana de Antofagasta;</p> <p>3873/27.07.2007: Aduana de Iquique;</p> <p>4202/10.08.2007: Aduana Punta Arenas.</p> <p>Las del Año 2008, emitidas a través del Depto. de Capacitación: Resolución Exenta 4127 del 16.05.2008, capacitaciones en las Aduanas Metropolitana, Arica e Iquique; Resolución Exenta 4597 del 04.06.2008, capacitaciones en las Aduanas Metropolitana y de Antofagasta; Resolución Exenta 5076 del 24.06.2008, que incorpora más funcionarios a la capacitación de</p>
---	--	--

		<p>la resolución 4597.</p> <p>Diciembre 2008</p> <p>En respuesta a la observación emitida: Respecto del literal a), éste se complementa como sigue:</p> <p>a) La inversión en TIC para mejorar la estabilidad del sistema fue hecha al implantar la nueva plataforma Aries II y de comunicaciones, la que está en constante evaluación con la finalidad de mantener el nivel de servicio y la continuidad operacional de los usuarios. Estas implantaciones se realizaron durante el año 2007 y su primera evaluación se realizó el primer semestre de 2007 y corresponden a los compromisos 3, 5 y 6 de Diseño de este instrumento los que se encuentran cumplidos con sus respectivos medios de verificación. Posteriormente, una segunda evaluación de la plataforma se realiza a fines de diciembre de 2008. Se adjunta informe de evaluación elaborado por el Depto. de Proyectos Especiales e Infraestructura de la Subdirección de Informática.</p> <p>Respecto del literal b), éste se complementa con los siguientes antecedentes: Durante el año 2008, se invirtieron M\$ 330.553 en la renovación de servidores del site central, que se encontraban discontinuados y en aumentar el número de servidores de aplicación y de bases de datos, principalmente para el site central y en menor cantidad para el site remoto, con la finalidad de soportar el aumento de transacciones , aumentar la capacidad de procesamiento, almacenamiento y mejorar el nivel de servicio. Consecuentemente, se adquirieron las correspondientes licencias de software para la gestión de los servidores de aplicación (licencias Bea Web Logic) y de Bases de Datos (Oracle). Se adjuntan como medio de verificación 3 archivos con los Oficios de pago de las inversiones realizadas y financiadas con presupuesto 2008. Para el año 2009, se espera potenciar de igual forma el site remoto del Servicio.</p> <p>Respecto del punto d) Se adjunta un instructivo del año 2007 y copia de e-mail con instrucciones del Jefe del Depto. de Servicios a la MEde de ayuda que indican el procedimiento a seguir en esa unidad respecto de las consultas de mayor especificidad de los sistemas de manifiestos. Específicamente, la derivación al Depto. de Proyectos Especiales.</p> <p>Respecto del punto e), se complementa con los siguientes antecedentes. Durante el año 2008 a la licitación "Servicios Integrales de Microcomputacion" se le incorpora el arrendamiento de equipamiento de escritorio para todos los funcionarios. Esta incorporación se justifica - con la finalidad de solicitar el financiamiento - mediante el Informe "Soporte Integral de Microcomputación para el Servicio Nacional de Aduanas" que se adjunta. Actualmente las Bases de Licitación, que también se adjunta, están siendo revisadas por el área jurídica.</p>
--	--	--

	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta Gantt del Estudio</p> <p>Informe con cuestionario de Pre-test aplicado y cuestionario final de la encuesta generado por la empresa Demoscopica S.A.</p> <p>Extracto con Recomendaciones del INFORME FINAL DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES "Estudio Satisfacción de Usuarios del Programa ISIDORA para el Servicio Nacional de Aduanas"</p> <p>Resoluciones de Comisiones de Servicio, funcionarios de informática en regiones mes de Abril de 2007</p> <p>Resoluciones de Comisiones de Servicio, funcionarios de informática en regiones meses de Mayo a Junio de 2007</p> <p>Resoluciones de Comisiones de Servicio, funcionarios de informática en regiones meses Julio a Noviembre de 2007</p> <p>Resolución Exenta 4127 del 16.05.2008, capacitaciones en las Aduanas Metropolitana, Arica e Iquique.</p> <p>Resolución Exenta 4597 del 04.06.2008, capacitaciones en las Aduanas Metropolitana y de Antofagasta.</p> <p>Resolución Exenta 5076 del 24.06.2008, que incorpora más funcionarios a la capacitación de la resolución 4597.</p> <p>Informe de Evaluación de la PLataforma Aries II del Servicio Nacional de Aduanas a Diciembre de 2008</p> <p>Oficios, envío a pago de las facturas que dan cuenta de la inversión hecha en infraestructura central el año 2008 (1)</p> <p>Oficios, envío a pago de las facturas que dan cuenta de la inversión hecha en infraestructura central el año 2008 (2)</p> <p>Oficios, envío a pago de las facturas que dan cuenta de la inversión hecha en infraestructura central el año 2008 (3)</p>
--	--

		<p>Servicio de Soporte Funcional ? MESA DE AYUDA; Procedimiento de Derivación de Trabajos(17.08.2007)</p> <p>e-maily copia de e-mail con instrucciones del Jefe del Depto. de Servicios a la</p> <p>Informe "Servicios de Soporte Integral de Microcomputación", para solicitud de presupuesto 2009</p> <p>Bases Técnicas para la licitación "Servicio de Soporte Integral de Microcomputaciones para el Servicio Nacional de Aduanas (en revisión)</p> <p>Bases Administrativas para la licitación "Servicio de Soporte Integral de Microcomputaciones para el Servicio Nacional de Aduanas (en revisión)</p>
<p>4. En el corto plazo, la planificación para la siguiente etapa del proyecto, debe considerar la priorización de los módulos asociados a las Destinaciones de Ingreso y la Declaración Única de Salida, en atención a que la aplicación computacional que actualmente procesa estos documentos se encuentra sin soporte de parte del proveedor tecnológico (hardware, software, lenguaje de</p>	<p>1. Elaborar Plan de Trabajo para la migración de los Sistemas de Declaración de Ingreso (DIN) y Declaración Única de Salida (DUS).</p> <p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se elaboró un Plan de Trabajo para la migración de los sistemas que soportan la DIN y DUS, compuestos por los siguientes tópicos: (1) Actividades componentes; (2) Organización del Trabajo y Definición de Recursos Humanos Necesarios; (3) Mecanismos de Coordinación y (4) Carta Gantt como especificación del Plan de Trabajo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan de trabajo para la migración de los sistemas de Declaración de Ingreso (DIN) y Declaración Única de Salida (DUS).</p>

programación).		
<p>4. En el corto plazo, la planificación para la siguiente etapa del proyecto, debe considerar la priorización de los módulos asociados a las Destinaciones de Ingreso y la Declaración Única de Salida, en atención a que la aplicación computacional que actualmente procesa estos documentos se encuentra sin soporte de parte del proveedor tecnológico (hardware, software, lenguaje de programación).</p>	<p>2. Migrar los Sistemas Declaración de Ingreso (DIN) y Declaración Única de Salida (DUS) a una plataforma computacional con respaldo de soporte técnico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Resumen: La implementación de la Migración DIN se encuentra terminada con fecha 20 de Febrero de 2006, y actualmente se encuentra totalmente operativa. Por lo tanto, el Compromiso de Migrar los Sistemas Declaración de ingreso (DIN) se encuentra cumplido.</p> <p>La implementación de la Migración DUS se concluyó el 06 de Agosto de 2006. Actualmente, se encuentra Migrada y operando en un nuevo servidor con Base de Datos Oracle 10g.</p> <p>Medio de Verificación: Se entregan los informes de la migración de ambos sistemas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Migración DIN</p> <p>traspaso produccion 19.02.2006</p> <p>FAX-Oficios Circulares</p> <p>Oficio 824</p> <p>Informe de Migración DUS</p> <p>Cronograma migracion DUS por BD</p> <p>ARCHIVOS DE CONFIGURACION</p> <p>Anexos</p> <p>Actividades Migración DUS</p> <p>Oficio y Fax Circulares Migración DUS</p>
<p>4. En el corto plazo, la planificación para la siguiente etapa del proyecto, debe considerar la</p>	<p>3. Construir los nuevos sistemas DIN y DUS con las actualizaciones funcionales requeridas.</p>	<p>Uno de los objetivo a nivel de propósito del proyecto ISIDORA, es lograr la integración entre las destinaciones aduaneras y operaciones de transporte, en otras palabras, vincular directamente las destinaciones aduaneras DIN y DUS al proceso de manifestación de la carga. Se ha cumplido parcialmente y en forma eficaz con este objetivo, aún sin haber rediseñado ni vuelto a construir los sistemas DIN y DUS. La decisión de diferirlo, se fundamentó en la necesidad de reorientar los recursos internos, destinándolos a resolver la operación del nuevo Puerto Terrestre en la Aduana de Los Andes (PTLA). En efecto, complementariamente, al</p>

<p>priorización de los módulos asociados a las Destinaciones de Ingreso y la Declaración Única de Salida, en atención a que la aplicación computacional que actualmente procesa estos documentos se encuentra sin soporte de parte del proveedor tecnológico (hardware, software, lenguaje de programación).</p>	<p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> _____ <u>Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>sistema de operación interno del puerto, orientado a cuantificar, valorizar y cobrar los servicios prestados a los privados, era necesario disponer de un sistema capaz de comunicarse electrónicamente con el PTLA y simultáneamente ser capaz de integrar la destinación aduanera con el manifiesto terrestre o documento de transporte.</p> <p>Concurrentemente con lo anterior, y en consideración a que resultaba indispensable establecer un procedimiento informático destinado a facilitar el despacho de las mercancías en los puertos marítimos, se desarrolló el software "numeración anticipada del manifiesto" destinado a que las agencias de naves publiquen en el portal de Aduanas con varias semanas de anticipación la programación naviera, anunciando el arribo de sus naves y simultáneamente obteniendo la numeración anticipada del Manifiesto por parte del sistema ISIDORA.</p> <p>Una vez publicado los arribos de las naves con su número de manifiesto, los agentes de aduanas, asocian cada una de las Declaraciones de Ingreso a la respectiva nave, a través de este número. La segunda etapa de este proceso consiste en efectuar lo que otrora se denominara "cancelación del manifiesto", es decir, vincular cada destinación aduanera a un conocimiento de embarque, procedimiento que permite a las Aduanas establecer fehacientemente el eventual remanente de mercancías que no cuentan con documento de ingreso. (Se adjunta documento Integración de los Sistemas de Ingreso y Salida con los Manifiestos Electrónicos)</p> <p>La inversión realizada en las aplicaciones destinadas a la integración de las destinaciones aduaneras y los documentos de transporte, más sucesivas mantenciones correctivas y adaptativas de los actuales sistemas DIN y DUS (migrados de plataforma el 2006) ha permitido prolongar su vida útil en operación más allá de lo previsto. No obstante lo anterior, el Servicio contempla, más allá de reconstruir los sistemas DIN y DUS, proceder al rediseño del formulario y consecuentemente de los procesos aduaneros asociados.</p> <p>Es por lo anterior, que el Plan Informático, tiene como tarea de alta prioridad, rediseñar y contratar externamente la construcción de los nuevos sistemas, considerando también el proceso de rediseño, al que además deberán incorporarse algunas iniciativas derivadas de la ejecución de la Agenda Normativa, situada como proyecto estratégico de la Dirección Nacional.</p> <p>La estrategia definida por el Servicio, para abordar esta iniciativa, es externalizar todo el proceso de la construcción del software. Además por la envergadura, especialmente en el proceso de rediseño, se estima necesaria la participación de numeroso personal de las Subdirecciones. Se estima que el tiempo efectivo para abordar un proyecto de esta envergadura es de 18 meses y para ello el Servicio empleará los recursos del proyecto de inversión "Construcción e Implementación de Sistemas del Plan Informático".</p> <p>Diciembre 2007</p> <p>Se ha definido dentro de los proyectos estratégicos del Servicio para el año 2008, continuar con la integración de los Manifiestos con las Destinaciones Aduaneras. Específicamente, esto sería la integración de los Manifiestos Marítimos y Aéreos, a nivel de sus respectivos documentos de transporte, con las Declaraciones de Ingreso y Salida, a igual nivel de lo</p>
--	--	---

		<p>implementado para la vía de transporte terrestre. Por la importancia del proyecto, su jefatura está a cargo del Subdirector de Informática.</p> <p>Por otra parte, la construcción de las nuevas aplicaciones de DIN y DUS está supeditada a la contratación previa de una consultoría para el rediseño de sus formularios la que no fue posible contratar el año 2007 por que no se dispuso de presupuesto suficiente en la asignación ad-hoc al servicio a contratar. Sin embargo, esta iniciativa sigue en cartera y se están realizando todas las gestiones necesarias para su materialización durante el año en curso.</p> <p>Junio 2008</p> <p>(1) Respecto de las iniciativas para las integración de las Destinaciones Aduaneras y Los Manifiestos Electrónicos de Carga, éstas no pudieron ser abordadas en el primer semestre debido al retraso en la llegada de dos desarrolladores al área de Proyectos Especiales de la Subdirección de Informática, los que fueron solicitados contratar mediante oficio N° 19154 de diciembre de 2007 a la Subdirección Administrativa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105 de la ley de compras (Convenios para la prestación de servicios personales por personas jurídicas), publicados los Términos de Referencia en Chile Compra bajo el N° 586-190-G207 el 26 de diciembre de 2007 y cuyo Decreto Supremo de Hacienda de aprobación del Convenio fue aprobado a fines de mayo de 2008. Integrándose los profesionales el día 04 de junio recién pasado.</p> <p>Respecto de la contratación de una consultoría para el rediseño de los formularios DIN y DUS para la posterior Construcción de los sistemas del mismo nombre, el inicio de este proyecto en su totalidad ha sido postergado para el próximo año debido a que el proyecto de Manifiesto de Carga fue ampliado en cuanto a su alcance al incorporarse en el proceso de la manifestación de la carga, formalmente, a los Freight Forwarder o Transitarios, mediante la Resolución Exenta N°2750 de marzo de 2008 que instruye sobre las normas para el registro, autorización, operaciones que pueden realizar, responsabilidades y jurisdicción disciplinaria de éstos operadores.</p> <p>En la Resolución Ex. N° 2750, se indica que los Transitarios o Freight Forwarder podrán realizar la apertura de Conocimientos de Embarque, Guías Aéreas o documentos que hagan sus veces, pudiendo emitir los correspondientes documentos de transporte Hijos o Nietos; efectuar modificaciones a los documentos ya mencionados, emitidos por su intermedio o por sus representados. Hasta antes de la publicación de esta Resolución, el proyecto Manifiesto incorporaba sólo el envío electrónico al Servicio de los Encabezados de Manifiestos y Documentos de Transporte por parte de las compañías transportistas, que corresponden a los Documento de Transporte Madre que amparan la carga de los Transitarios. Con la publicación de la Resolución, se dio inicio a una nueva etapa del proyecto Manifiesto que favorecerá la integración de éstos con las Destinaciones Aduaneras de Ingreso, ya que éstas se integran al manifiesto en el último nivel de los Documentos de Transporte manifestados, es decir, en muchos casos con los Documentos de Transporte presentados por los Transitarios. Actualmente el Servicio está trabajando en la elaboración del procedimiento de manifestación de la carga por la vía marítima de ingreso que incluye a los Transitarios, a la fecha ya se han</p>
--	--	--

		<p>realizado capacitaciones a de estas materias en varias Aduanas del País.</p> <p>Diciembre 2008</p> <p>Respecto de las iniciativas para la integración de las Destinaciones Aduaneras y Los Manifiestos Electrónicos de Carga, el segundo semestre de 2008, se implementó el sistema de control de Almacenes. Los Almacenes o Recintos de Depósito Aduanero, son responsables de recibir la carga que ingresa al país, de su almacenamiento y posterior entrega, previa verificación del pago de los derechos u otras obligaciones definidas para estos efectos. La recepción de la carga la realizan en relación a lo dispuesto en el manifiesto de carga y la entrega de acuerdo a lo dispuesto en las destinaciones aduaneras.</p> <p>Mediante el uso del sistema, Aduana provee de información a los Almacenes de las Destinaciones de Ingreso cuyos manifiestos han sido presentados ante la Aduana. Y además del detalle de estos manifiestos.</p> <p>Por su parte los Almacenes en base a la información aportada y la recepción y entrega física de la carga, informan a la Aduana, mediante el mismo sistema la información de la entrega de las mercancías y los informes de bultos sobrantes y faltantes.</p> <p>También se implementó en Valparaíso, para la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), una integración entre el Documento Único de Salida (DUS) y el Manifiestos de Salida, que permite a los operadores portuarios conocer y controlar con anticipación al embarque que mercancías seran embarcadas en cada nave.</p> <p>Respecto de la construcción de los nuevos sistemas DIN y DUS, éste proyecto será evaluado por una instancia superior del Servicio, denominado Comité de Sistemas, que se formalizará durante el primer trimestre del año 2009. Esta instancia tiene como funciones, entre otras, Definir la cartera de proyectos informáticos del Servicio; Definir/Aprobar Presupuesto para proyectos; Validar la Pertinencia y Priorizar los proyectos; y el Desarrollo tecnológico de la Institución.</p> <p>Junio 2009</p> <p>En el proceso de formulación presupuestaria para el año 2010 se solicitó financiamiento para implementar los nuevos sistemas DIN y DUS. Este macro proyecto se realizaía en tres etapas (1) Consultoría Especializada para el levantamiento de requerimiento y rediseño de formularios; (2) Implementación de DIN (3) Implementación de DUS. Esta iniciativa tiene un horizonte de al menos 18 meses de duración, sin contemplar los procesos de adquisición. Se están solicitando M\$200.000 para el año 2010 (etapa 1 e inicio de la 2) y M\$120.000 para el año 2011 (término etapa 2 y ejecución de la 3).</p> <p>Diciembre 2009</p> <p>Se obtuvo el financiamiento solicitado - mediante ley de presupuesto 2010 - para realizar la etapa (1) del proyecto consistente en la ejecución de una Consultoría Especializada para el levantamiento de requerimiento y rediseño de formularios e iniciar la etapa (2) de Implementación del nuevo sistema DIN.</p> <p>Junio de 2010</p>
--	--	---

		<p>El Servicio efectuó una revisión del alcance que tendría la iniciativa de rehacer los sistemas DIN y DUS, considerando en este contexto las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de Aduanas y la experiencia en la materia observada en las economías de la APEC, concluyendo que es necesario enmarcar el rediseño de estos sistemas en el contexto del concepto de Ventanilla Unica, de modo tal de proveer una integración natural con los V.B. de otros servicios fiscalizadores. En efecto, el proceso más relevante que se ha identificado en la cadena logística del comercio exterior, es la adecuada integración con los restantes servicios públicos participantes, esto necesariamente obliga a disponer una definición de proceso y solución informática que integre la tramitación de los V.B. conjuntamente con la operación de la DUS o la DIN.</p> <p>Como dato relevante es necesario mencionar que el tiempo promedio de tramitación de una operación de comercio exterior, toma en la actualidad 21 día, considerando la acción de todos los servicios públicos y los actores privados que participan en el proceso, tiempo que debería reducirse gradualmente en el futuro al integrar los participantes. Como referencia se puede mencionar que los países que están en la OECD manejan valores cercanos a los 11 días.</p> <p>Por otra parte, con fecha 5 de Mayo asumió un nuevo Director Nacional de Aduanas a quién se expuso esta iniciativa y la recomendación de reorientarla en el sentido antes expuesto.</p> <p>Con fecha 21 de Mayo S.E. el Presidente de la República anunció en su mensaje el H.Congreso Nacional la decisión de crear una Ventanilla Unica de apoyo al proceso exportador.</p> <p>En consideración a lo anterior, el Servicio se encuentra coordinando con la Subsecretaría de Hacienda un plan de trabajo que priorizará la Ventanilla Unica de Exportación para el año 2011, la que incluye las redefiniciones mas relevantes a la DUS actual.</p> <p>Para la etapa siguiente se contempla el rediseño y construcción de la nueva Declaración de Ingreso.</p> <p>Diciembre 2010:</p> <p>A partir del mes de Julio de 2010 se formó un grupo de trabajo con la participación de todos los Servicios Públicos responsables de otorgar algún tipo de Visto Bueno en los procesos de Comercio Exterior.</p> <p>Los referidos grupos se constituyeron por Decreto en la Subsecretaría de Hacienda, definiéndose a partir de esa fecha un conjunto de 4 comisiones que están abordando los aspectos relativos al formulario único para exportación, las eventuales simplificaciones normativas, la armonización de códigos y los aspectos de arquitectura tecnológica.</p> <p>Por su parte, a nivel del Servicio Nacional de Aduanas se constituyeron comisiones (espejo) de las 3 primeras mencionadas con anterioridad.</p> <p>El Servicio contempla iniciar este año la definición de la nueva DUS y desarrollar un plan para su implementación a fines del 2012.</p> <p>Junio 2011</p> <p>Mediante la implementación del proyecto SICEX el Servicio Nacional de Aduanas deberá modificar los sistemas DUS y DIN a fin de que estos puedan operar en el nuevo esquema de ventanilla única, a través de un registro único de comercio exterior. Está planificado para mediados de junio de 2012 la puesta en marcha de un piloto acotado a una región del país y</p>
--	--	---

		<p>aun producto específico para las operaciones de exportaciones y en una etapa posterior la implementación de las operaciones de Importación.</p> <p>Los avances específicos que se tienen en esta materia son los siguientes: Se levantaron los requerimientos de modificación del sistema DUS mínimos necesarios para la conexión con SICEX. Se realizó la planificación de cada uno de los impactos en el sistema de salida, los cuales deben estar contruidos en junio de 2012. Se dio inició al trabajo de diseño para la posterior construcción de las modificaciones a realizar al sistema DUS Mediante resolución 4491 del 19-08-2011 se creó el Departamento Sistema Integrado de Comercio Exterior (Depto. SICEX) dependiente del Director Nacional a quien le corresponde, entre otros, coordinar y apoyar la ejecución de los lineamientos estratégicos que establezca la Comisión Asesora del Presidente de la República para el establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior , y el Comité Ejecutivo SICEX-Aduana.</p> <p><u>Observación:</u> Dados los continuos avances de la institución por dar cumplimiento al presente compromiso, éste se califica como cumplido en función de los antecedentes entregados a Dipres respecto de la futura implementación del Sistema SICEX.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Integración de los Sistemas de Ingreso y Salida con los Manifiestos Electrónicos</p> <p>Oficio N° 19154 de diciembre de 2007 a solicitando la contratación de dos desarrolladores para el Depto. de Proyectos Especiales</p> <p>Decreto Exento N° 466 del 22.05.2008 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Convenio de prestación de servicios entre el Servicio y la empresa Importaciones y Servicios Avances Computing Technologies S.A."</p> <p>Resolución Exenta N°2750 del 28 de marzo de 2008.http://www.aduana.cl/prontus_aduana/site/artic/20080402/pags/20080402182415.html</p> <p>Resolución Exenta 4127 del 16 de mayo de 2008, capacitaciones en aduanas Metropolitana, Arica e Iquique.</p> <p>Resolución Exenta 4597del 04 de junio de 2008, capacitaciones en aduanas metropolitana y de Antofagasta</p> <p>Resolución Exenta 5076 del 24 de junio de 2008, que incorpora nuevos funcionarios a las</p>
--	--	---

		<p>capacitaciones indicadas en la Res Ex 4597/2008</p> <p>Oficio Circular 377 del 24 de noviembre de 2008, Informar sobre proyecto de interoperabilidad entre Almacenistas y Aduanas y transmisión electrónica del Informe de Faltas y Sobras.</p> <p>Oficio Ordinario 11702 del 7 de agosto de 2008; Puesta en marcha sistema ZEAL_VALPO</p> <p>Ficha Técnica Actividad 6, NUeva DIN DUS, que forma ´ parte de los antecedentes entregados para la solicitud presupuestaria 2010.</p> <p>Anexo 4a_Act 6_Nueva DIN y DUS, que forma ´ parte de los antecedentes entregados para la solicitud presupuestaria 2010.</p> <p>Anexo 4b_Circ 36_Act 6_Nueva DIN y DUS (2), que forma ´ parte de los antecedentes entregados para la solicitud presupuestaria 2010.</p> <p>Matriz Anexo N 3, con presupuesto Programa Interno "Plan Nacional de INversiones y Otros Informáticos" - (ver Actividad 6 Nueva DIN DUS)</p>
<p>5. Establecer indicadores de desempeño y metas semestrales por parte del Servicio, que permitan una evaluación periódica del mismo, de forma de poder acreditar que el proyecto realmente esta avanzando en su implementación, de acuerdo a lo previamente establecido. Idealmente, debiera relacionarse la</p>	<p>1. Revisar y concordar con parte del DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>El Servicio Nacional de Aduanas en conjunto con funcionarios de la DIPRES, consensuaron una Matriz de Marco Lógico que contiene los indicadores de desempeño que se aplicarán en la evaluación del proyecto Integración de Sistemas que, además permite su seguimiento y control.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño.</p>

<p>continuidad de entrega de recursos financieros por parte de la Dirección de Presupuestos, con el cumplimiento de metas construidas a partir de los indicadores diseñados en la Matriz de Marco Lógico de la presente evaluación.</p>		
<p>5. Establecer indicadores de desempeño y metas semestrales por parte del Servicio, que permitan una evaluación periódica del mismo, de forma de poder acreditar que el proyecto realmente esta avanzando en su implementación, de acuerdo a lo previamente establecido. Idealmente, debiera relacionarse la</p>	<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Resumen: Se cuantificó los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, con valores calculados al 30 de junio de 2006.</p> <p>Entre los principales indicadores se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de manifiestos aéreos tramitados a través de ISIDORA (Cantidad de manifiestos aéreos tramitados a través de ISIDORA/Total de manifiestos aéreos tramitados)x100. Para el primer semestre del 2006 este indicador tuvo un valor de 87,37%. - Porcentaje de manifiestos marítimos tramitados a través de ISIDORA (Cantidad de manifiestos marítimos tramitados a través de ISIDORA/Total de manifiestos marítimos tramitados)x100. Para el primer semestre del 2006 este indicador tuvo un valor de 0%. - Porcentaje de manifiestos terrestres tramitados a través de ISIDORA (Cantidad de manifiestos terrestres tramitados a través de ISIDORA/Total de manifiestos terrestres tramitados)x100. Para el primer semestre del 2006 este indicador tuvo un valor de 21,65%. <p>Medio de Verificación: Se entrega la matriz con los indicadores cuantificados.</p> <p>09.03.2007: Se entrega documento con Matriz de Marco Lógico con indicadores cuantificados para el año 2005.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico</p>

<p>continuidad de entrega de recursos financieros por parte de la Dirección de Presupuestos, con el cumplimiento de metas construidas a partir de los indicadores diseñados en la Matriz de Marco Lógico de la presente evaluación.</p>		<p>Matriz de Marco Lógico con indicadores cuantificados a Diciembre de 2005</p>
<p>5. Establecer indicadores de desempeño y metas semestrales por parte del Servicio, que permitan una evaluación periódica del mismo, de forma de poder acreditar que el proyecto realmente esta avanzando en su implementación, de acuerdo a lo previamente establecido. Idealmente, debiera relacionarse la</p>	<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) del Servicio de Aduanas.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Los indicadores de desempeño del proyecto han sido incorporados en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) del Servicio Nacional de Aduanas, según consta en Oficio N° 13523 del 28 de Julio de 2006 del Jefe del Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Aduanas, el cual se entrega digitalizado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 13523</p>

<p>continuidad de entrega de recursos financieros por parte de la Dirección de Presupuestos, con el cumplimiento de metas construidas a partir de los indicadores diseñados en la Matriz de Marco Lógico de la presente evaluación.</p>		
<p>5. Establecer indicadores de desempeño y metas semestrales por parte del Servicio, que permitan una evaluación periódica del mismo, de forma de poder acreditar que el proyecto realmente esta avanzando en su implementación, de acuerdo a lo previamente establecido. Idealmente, debiera relacionarse la</p>	<p>4. Realizar seguimiento a los indicadores incorporados en el SIG, de acuerdo a las metas establecidas por el Servicio. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión del Servicio de Aduanas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Los indicadores de la MML incorporados en el SIG, evaluados a Diciembre de 2006, serán informados a DIPRES en el mes de septiembre del año 2007 junto con el avance al primer semestre de 2007, de acuerdo al proceso regular del PMG de Planificación.</p> <p>La medición de los indicadores de la MML al mes de Diciembre de 2006 se entrega en documento adjunto.</p> <p>Junio 2007 Se realiza periódicamente el seguimiento de los indicadores de la MML que fueron incorporados en el SIG. El Depto. de Estudios, encargado del SIG, genera mensualmente un reporte y un informe trimestral con el resultado de estas mediciones. Ambos documentos son enviados a los Subdirectores, Directores y Administradores de Aduanas para que ellos tomen las medidas correctivas que permitan alcanzar las metas establecidas por Servicio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico cuantificada a Diciembre de 2006</p> <p>Reporte de avance de indicadores al mes de Mayo de 2007</p> <p>Oficio 145 del 22.05.2007, envía Informe de Gestión 1er Trimestre de 2007</p>

<p>continuidad de entrega de recursos financieros por parte de la Dirección de Presupuestos, con el cumplimiento de metas construidas a partir de los indicadores diseñados en la Matriz de Marco Lógico de la presente evaluación.</p>	<p>Diciembre 2006</p>	<p>Informe de Gestión Primer Trimestre, marzo de 2007</p>
---	-----------------------	---